

CARTA ABIERTA A LAS SENADORAS DE ENTRE RIOS

A Patricia Teresa Díaz, Gladys Dominguez y Nancy Susana Miranda:

Acá están las feministas y transfeministas entrerrianas.

A once años del ni una menos, acá estamos: defendiendo la vida de las mujeres entrerrianas frente a una reforma previsional que pretende presentarse como igualdad, modernización o sustentabilidad, cuando en realidad implica un retroceso en derechos conquistados.

Nos dirigimos a ustedes porque fueron elegidas para representar al pueblo de Entre Ríos y no para votar contra sus derechos.

Las bancas que ocupan no les pertenecen. Son una *responsabilidad delegada por la ciudadanía* y si ustedes las ocupan hoy, es resultado de las *luchas feministas, impulsadas desde el regreso de la democracia*.

Su función es representar, proteger y ampliar derechos para quienes las eligieron. Para eso fueron votadas. Para eso perciben un salario financiado por las y los entrerrianos.

Por eso hoy les exigimos que rechacen la reforma previsional impulsada por el gobernador Rogelio Frigerio.

En los próximos días tendrán en sus manos una decisión que afectará la vida de miles de trabajadoras, jubiladas, pensionadas y familias de nuestra provincia.

El proyecto impulsado por el gobernador Frigerio pretende presentarse como una reforma técnica. Pero detrás de los artículos y los números aparece con claridad una decisión política: que el ajuste lo paguen quienes trabajan, quienes se jubilaron y quienes sostienen la vida cotidiana en nuestra provincia.

Esta reforma no busca igualdad. Busca ajuste: votarla es una traición política a la lucha de las que ustedes se benefician.

Uno de los puntos más graves es la eliminación del derecho de las mujeres a acceder a la jubilación cinco años antes que los varones, derecho actualmente reconocido por la Ley 8732.

Nos quieren convencer de que eliminar esa diferencia es igualdad. Pero no existe igualdad cuando se desconocen las condiciones materiales: las mujeres seguimos sosteniendo la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Según datos oficiales, en Entre Ríos más del 92% de las mujeres participan de tareas de trabajo doméstico no remunerado frente al 58% de los varones, dedicando casi el doble de horas diarias al sostenimiento de la vida cotidiana. Incluso después de la jubilación, continúan realizando más tareas de cuidado que los varones.

Esa desigualdad no desaparece porque una ley decida ignorarla. Por el contrario, la Constitución de Entre Ríos establece la obligación de promover acciones positivas para corregir desigualdades de género y reconoce el valor social del trabajo realizado en el ámbito del hogar. Por eso la diferencia en la edad jubilatoria nunca constituyó un privilegio; es el reconocimiento de una desigualdad estructural que aún persiste y que si apoyan con su voto, van a profundizar. Serán cómplices y responsables.

La reforma también avanza sobre el cálculo de los haberes jubilatorios, modifica el régimen de pensiones y habilita mecanismos que trasladan sobre jubiladas, jubilados y pensionadas/os el costo de sostener el sistema. Por eso esta discusión no es solamente previsional. Es una discusión sobre la seguridad social que queremos para nuestro pueblo. Es una discusión sobre quién sostiene la vida.

Es una discusión sobre qué vidas merecen protección y cuáles son convertidas en variables de ajuste. Porque cuando se recortan derechos previsionales no sólo se modifican edades, porcentajes o fórmulas de cálculo. También se redefine quién carga con los costos de sostener la vida.

Sabemos que conocen esta realidad porque forma parte de la vida cotidiana de las mujeres entrerrianas. Antes de levantar la mano, exigimos que piensen en las madres, las abuelas, las hermanas, las compañeras de trabajo y las vecinas que sostuvieron durante décadas tareas de cuidado, muchas veces invisibles y no remuneradas.

Cuando voten esta reforma no estarán votando solamente artículos o porcentajes. Estarán decidiendo si ese esfuerzo merece seguir siendo reconocido o si será desconocido en nombre del ajuste.

No les estamos pidiendo un favor. Les estamos recordando que detrás de cada artículo hay vidas concretas. Que detrás de cada modificación previsional hay mujeres que trabajaron toda una vida y que hoy necesitan protección, no retrocesos.

A once años del primer Ni Una Menos volvemos a decir algo que aprendimos en las calles: las faltas de políticas públicas matan.

Por eso les exigimos que no voten una reforma regresiva que profundiza desigualdades de género bajo discursos de falsa igualdad. Les exigimos que voten en defensa de las trabajadoras, las jubiladas, las pensionadas y las familias entrerrianas.

La historia es particularmente severa con quienes, teniendo la responsabilidad de proteger derechos, eligen votar su reducción.

La historia registra quiénes amplían derechos y quiénes los recortan. Y los pueblos tenemos memoria. Y sabemos ir a buscar a las traidoras y traidores, ahí adónde vayan.

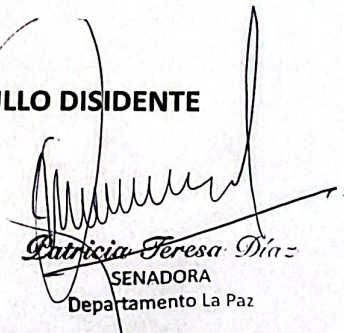
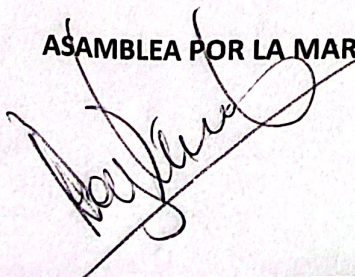
Acá estamos las feministas y transfeministas juntas y organizadas: ni olvido ni perdón a quienes lastimen a nuestro pueblo.

ASAMBLEA FEMINISTA DE MUJERES, LESBIANAS, TRAVESTIS, TRANS Y NO BINARIES

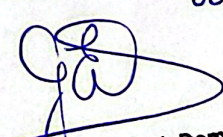
MULTISECTORIAL DE MUJERES ENTRERRIANAS

ASAMBLEA ANTIFASCISTA

ASAMBLEA POR LA MARCHA DEL ORGULLO DISIDENTE



Patricia Teresa Díaz
SENADORA
Departamento La Paz

Recibido 03/06/20

Gladys Elisabeth Dominguez
SENADORA
Departamento Feliciano